Resolución D.G.A.F. Nº 160 /2014

POR LA CUAL SE REEVALUA Y SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE), ID 274858, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Asunción, 15 de diciembre de 2014.

VISTO:

Los antecedentes relacionados a la REEVALUACION del ítem 8 - ESCANER del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SBE, ID 274858, donde consta el Informe de Reevaluación de las Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Resolución DGAF N° 112/2014 de fecha 08 de octubre de 2014, se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 05/2014 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." ID 274.858.

Que, en fecha 08 de octubre de 2014, fueron notificadas a las empresas participantes: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., TIME S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A., VR S.A., OPTIMUS S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., PARASUR S.A., COMTEL S.R.L., y DATA LAB S.A. del resultado del proceso de contratación de la Licitación Pública Nacional N° 05/2014 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." ID 274.858

Que, se comunica la primera etapa de la adjudicación a la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 24 de octubre de 2014.

Que, por medio de la Resolución DNCP N° 3128/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ordena la Apertura de Protesta promovida por la firma OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. contra la Adjudicación del ítem 8 realizada en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2014 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C. convocada por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC) ID 274.858.

Que, en fecha 21 de noviembre de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se expide con relación a la protesta según Resolución DNCP N° 3404/2014 en la cual se resuelve: Artículo 1°: HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. contra la Adjudicación del ítem 8 a favor de la firma DATA SYSTEMS SAECA, realizada en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2014 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C., convocada por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC) ID 274.858…Artículo 2° ANULAR la Adjudicación de la firma DATA SYSTEMS SAECA en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2014 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C. convocada por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC) ID 274.858. Artículo 3°RETROTRAER dicho proceso licitatorio a la etapa de evaluación de las ofertas, a fin de que la convocante analice las ofertas en base a los criterios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADOLFO J. R. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

POR LA CUAL SE REEVALUA Y SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE), ID 274858, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

establecidos en la presente Resolución, la Ley 2051/03, sus modificaciones y decretos reglamentarios. Artículo 4° y Artículo 5°

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria para la Adjudicación correspondiente.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución según Dictamen Jurídico Nº 838 de fecha 11 de diciembre de 2014.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

Que, por Resolución Nº 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado, Adjudicación, Firma de Contratos y Adendas de Contratos, en la misma se establecen los procedimientos para Adjudicaciones de llamados a Contrataciones Públicas para la Dirección de Contrataciones (UOC) y las distintas Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la Resolución de Adjudicación del Llamado previo Dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales.

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** el ítem 8 – Escáner, de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SBE, ID 274858, conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Ítems	Importe Adjudicado
DATA SYSTEMS SAECA	**8**	155.000.000
	Total Gs.	**155.000.000**

Importe Adjudicado: guaraníes ciento cincuenta y cinco millones.----------

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ALCIDES E. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 160 /2014

POR LA CUAL SE REEVALUA Y SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE), ID 274858, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Articulo 2° **RATIFICAR** el importe adjudicado del artículo 1° de la Resolución DGAF N° 112/2014 de fecha 08 de octubre de 2014 "Por el cual se Adjudica la Licitación Pública Nacional N° 05/2014 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." ID 274.858 de conformidad al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Ítems	Importe Adjudicado
COMTEL S.A.	4 y 12	393.061.989
DATA LAB S.A.	1 y 6	360.000.000
DATA SYSTEMS	**8**	155.000.000
OPTIMUS S.R.L.	5	83.055.000
SDA PARAGUAY S.A.	2,7,9 y 11	187.868.996
SHIROSAWA COMPANY	3	38.500.000
	Total Gs.	**1.217.485.985**

Articulo 3° **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2014 asignados al Ministerio de Industria y Comercio.

Articulo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL